

PROYECTO CURRICULAR DE INGENIERÍA AMBIENTAL
Consejo Curricular Ordinario
ACTA 35

FECHA : Septiembre 24 de 2014
HORA : 02:00 p.m.
LUGAR : Coordinación Proyecto Curricular Ingeniería Ambiental

ASISTENTES

NOMBRE	FUNCIÓN	ASISTIÓ	
		SI	NO
NÉSTOR RICARDO BERNAL SUAREZ	Presidente	X	
MARTHA ISABEL MEJÍA DE ALBA	Representante componente ciencias básicas	X	
JUAN CARLOS ALARCÓN HICANPIE	Representante componente básicas de ingeniería	X	
EDITH ALAYÓN CASTRO	Representante componente ingeniería aplicada	X	
KATHERINE ALEXANDRA HERRERA HERNANDEZ	Representante Estudiantil	X	
ANDRÉS CAMILO ROMERO JIMÉNEZ	Representante Estudiantil	X	

INVITADOS

ORDEN DEL DIA

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Casos Proyecto Curricular
3. Casos Docentes
4. Casos Estudiantes
5. Varios

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Una vez llamado a lista a los diferentes representantes de los componentes se **APRUEBA** la sesión con quórum deliberatorio y decisorio.
2. Casos Proyecto Curricular
 - 2.1. Se da lectura al oficio **SFMA-1250-14** mediante el cual el Consejo de Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales en su sesión del 11 de Septiembre de 2014, según Acta No. 020, INFORMA al Doctor Borys Bustamante Bohórquez, Vicerrector Académico, que APROBÓ como puntaje mínimo de inscripción, 280 puntos del núcleo global, del nuevo ICFES, para el período académico 2015-I, para las carreras profesionales de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales. El Consejo Curricular se da por **ENTERADO**.
 - 2.2. Se da lectura al oficio **SFMA-1251-14** mediante el cual el Consejo de Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales en su sesión del 11 de Septiembre de 2014, según Acta No. 020, APROBÓ la asignación de 70 cupos para el período académico 2015-I en el Proyecto Curricular Ingeniería Ambiental. El Consejo Curricular se da por **ENTERADO**.
 - 2.3. Se da lectura al oficio **SFMA-1249-14** mediante el cual el Consejo de Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales en su sesión del 11 de Septiembre de 2014, según Acta No. 020, **SOLICITA** la presentación de los procedimientos específicos para las modalidades de grado por parte del Proyecto Curricular Ingeniería Ambiental, dando cumplimiento al artículo 20 del Acuerdo 031 de 2014 del Consejo Académico. El Consejo Curricular se da por **ENTERADO**.
 - 2.4. El Coordinador del Proyecto Curricular, **DA LECTURA** al oficio **SFMA-1226-14** en el cual el Consejo de Facultad de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, **RATIFICA** como segundo Representante Estudiantil del Consejo Curricular de Ingeniería Ambiental **ANDRÉS CAMILO ROMERO JIMÉNEZ** código estudiantil **20121180074**. El Consejo Curricular se da por **ENTERADO**.
 - 2.5. Acuerdo 031 de 2014, del Consejo Académico de la Universidad Distrital F.J.C.
 - 2.5.1. Presentación propuesta de modificación del Plan de estudios No. 247, respecto a los espacios académicos Trabajo de Grado I y Trabajo de Grado II (cada uno de 2 créditos), en lugar del espacio académico Trabajo de Grado (4 créditos).

La propuesta de modificación, consiste en la distribución del espacio académico Trabajo de Grado (4 créditos), en los espacios académicos Trabajo de Grado I para IX semestre y Trabajo de Grado II (cada uno de 2 créditos) para X semestre, y en el desplazamiento de la Electiva Intrínseca II a VIII semestre. De esta manera, la

distribución de créditos máximos permitidos por semestre no sería superada en ningún semestre.

Se generan las siguientes inquietudes:

- Requisitos para la inscripción espacio académico Trabajo de Grado I, se considera que deben ser estudiantes que estén cursando octavo semestre y pasen a noveno semestre.
- Posibilidad de realización de las modalidades de trabajo de grado bajo el Acuerdo 001 de 2011 del Consejo de Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales, por parte de los estudiantes pertenecientes al plan de estudios en créditos que se encuentren en noveno y décimo semestre.

2.5.2. El Consejo de Carrera una vez **ANALIZA** la modalidad **ESPACIOS ACADÉMICOS DE POSGRADO** como opción de grado, **DECIDE**:

- Evaluar cuáles son los programas de posgrado de posible interés y pertinencia para los estudiantes en la Universidad Distrital y en otras Instituciones de Educación Superior.
- Adelantar las gestiones administrativas necesarias con las universidades de posible interés de los estudiantes.
- Definir la compatibilidad entre los programas de posgrado y el perfil del egresado del Proyecto Curricular Ingeniería Ambiental de la Universidad Distrital.

El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y por unanimidad **DECIDE** invitar a la funcionaria Constanza Jiménez, de Vicerrectoría Académica con el fin de aclarar las inquietudes relacionadas al Acuerdo 031 de 2014 del Consejo Académico.

3. Casos Docentes

- 3.1. El docente Álvaro Martín Gutiérrez Malaxechebarría, solicita apoyo económico desde el rubro de capacitación docente para inscribirse al curso Sostenibilidad y Negocios, que inicia el día 20 de Octubre en la Universidad de los Andes. El rubro solicitado es de \$1.305.000. El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y por unanimidad y por unanimidad **OTORGA** la suma correspondiente a \$600.000 del rubro de capacitación para inscripción al evento.
- 3.2. El Coordinador del Proyecto Curricular **INFORMA** que la docente María Irene Chabur, seleccionada para la convocatoria de Microbiología ya fue escafonada y su resolución se encuentra en trámite. El Consejo Curricular se da por **ENTERADO**.
- 3.3. El Coordinador del Proyecto Curricular **INFORMA** que la docente Laura Amaranta Carrillo León, está llevando documentos a Docencia, su hoja de vida ya fue enviada para escalafón pero aún no hay respuesta. Aún no se ha dado trámite a la resolución de contratación. El Consejo Curricular se da por **ENTERADO**.

4. Casos Estudiantes

- 4.1. La docente Martha Isabel Mejía de Alba, **MANIFIESTA** el concepto de **HOMOLOGABLE** de las asignaturas **AUDITORÍAS AMBIENTALES** Cód. **2354**, del proyecto curricular Tecnología en Gestión Ambiental, y la asignatura **AUDITORÍAS AMBIENTALES** Cód. **2752** la cual corresponde a una Electiva Intrínseca en el plan de estudios No. 247 de nuestro Proyecto Curricular. El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y por unanimidad **AUTORIZA** la homologación de dicha asignatura en el sistema para aquellos estudiantes a quienes corresponda la homologación de la asignatura.
- 4.2. Los estudiantes **LISBETH TATIANA GARNICA GARNICA** código estudiantil **20082180023** y **ANDERSON SUÁREZ GUZMÁN** código estudiantil **20082180072**, **SOLICITAN** el cambio de uno de los revisores del **ANTEPROYECTO** del trabajo de grado para optar a título de Ingeniero(a) Ambiental en modalidad **PROYECTO DE APLICACIÓN** titulado “Formulación del Sistema Integrado de Gestión en medio ambiente, seguridad y salud ocupacional con base en las normas ISO 14001:2004 y OHSAS 18001:2007 para la empresa Capital Networks Ltda., ubicada en Bogotá D.C.”, dirigido por la docente Martha Isabel Mejía de Alba, quien otorga el VoBo a la solicitud presentada por los estudiantes. El revisor que solicitan sea cambiado es el docente Fernando Calderón Martínez, quien actualmente no cuenta con disponibilidad de tiempo por asumir el cargo como Director de la Oficina de Bienestar Institucional de la Universidad (el docente Fernando Calderón fue designado como revisor junto a la docente Martha Lucia Mojica, en sesión del 01 de julio de 2014 según Acta No. 25 de 2014). Los estudiantes recomiendan como nueva revisora a la docente Luisa Fernanda González. El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y por unanimidad **DESIGNA** como nuevo revisor a la docente Luisa Fernanda González Ramírez, adscrita al Proyecto Curricular Administración Ambiental.
- 4.3. El estudiante **CARLOS ESTEBAN SANABRIA CARVAJAL** código estudiantil **20082180066**, **SOLICITA** al Consejo de Carrera, tener en cuenta las siguientes peticiones asociadas al **ANTEPROYECTO** del trabajo de grado para optar a título de Ingeniero(a) Ambiental en modalidad **ANTEPROYECTO** del trabajo de grado para optar a título de Ingeniero (a) Ambiental en modalidad **PASANTÍA** titulado “Formulación del Sistema Integrado de Gestión , con base en la Educación Ambiental y apoyo técnico para la certificación en sistemas de gestión ambiental ISO 14001, en la Imprenta Nacional de Colombia, a partir del análisis normativo de la NTC – ISO 14001:2004 y OHSAS 18001:2007”, dirigido por el docente Fernando Calderón Martínez y Director Externo Wilder Velázquez Castro:
- Cambio de título del anteproyecto, según las recomendaciones realizadas por las docentes Martha Isabel Mejía de Alba y Luisa Fernanda González Ramírez, revisoras designadas según Acta No. 23, del 17 de Junio de 2014.
 - Cambio de director del trabajo de grado, debido a que el docente Fernando Calderón Martínez no cuenta con disponibilidad de tiempo, al haber asumido el

cargo de Director de la Oficina de Bienestar Institucional de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. La docente Martha Isabel Mejía de Alba, ha manifestado su disposición para colaborarle al estudiante como su nueva Directora Interna.

- c. Cambio de revisor, una vez la docente Martha Isabel Mejía de Alba sea autorizada para dirigir el trabajo de grado en mención.

El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y por unanimidad **COMUNICA** al estudiante que debido a que los cambios solicitados involucran además la modificación a los objetivos del trabajo inicialmente presentado, deberá retirar el anteproyecto anteriormente mencionado e iniciar trámite con el nuevo anteproyecto.

- 4.4. La estudiante **KARIM ROCÍO GUAYARA PULIDO** código estudiantil **20101180029**, **MANIFIESTA** al Consejo de Carrera su deseo de optar a título de Ingeniero(a) Ambiental cursando ESPACIOS ACADÉMICOS DE POSGRADO(Art. 4° Acuerdo 031 de 2014, del Consejo Académico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas), en el semestre **2015-I**, la estudiante está interesada en cursarlos en la Especialización Derecho en Medio Ambiente de la Universidad Externado de Colombia, por lo anterior, la estudiante **SOLICITA** al Consejo de Carrera el inicio del trámite ante el Centro de Relaciones Interinstitucionales – CERI, para iniciar el trámite con la universidad en mención.

La estudiante actualmente tiene aprobado un 87,4% del plan de estudios que cursa actualmente (plan de estudios No. 247) y lleva un promedio acumulado de 3.78. La estudiante cuenta con más del 80% de créditos de su plan de estudios y podría optar a esta modalidad según lo estipulado en el Acuerdo 031 de 2014.

El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y por unanimidad **REMITE** al Centro de Relaciones Interinstitucionales – CERI, para el trámite correspondiente la solicitud de realización de un convenio interinstitucional con la Universidad Externado de Colombia, para la inscripción de “Espacios Académicos de Posgrado” en Especialización en Derecho en Medio Ambiente de esta universidad, según lo estipulado en el Artículo 4°, del Acuerdo 031 de 2014 del Consejo Académico de la Universidad Distrital teniendo en cuenta que el Consejo Curricular de Ingeniería Ambiental consideró la pertinencia de este programa en la modalidad de grado referida.

- 4.5. El estudiante **MICHAEL OSWALDO SANDOVAL SALINAS** código estudiantil **20101180078**, **SOLICITA** al Consejo de Carrera **AVAL ACADÉMICO** para optar a título de Ingeniero(a) Ambiental cursando ESPACIOS ACADÉMICOS DE POSGRADO (Art. 4° Acuerdo 031 de 2014, del Consejo Académico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas), en el semestre **2015-I**, el estudiante está interesado en cursarlos en el programa de Especialización en Higiene y Salud Ocupacional en la Universidad Distrital:

El estudiante actualmente tiene aprobado un 89,2% del plan de estudios que cursa actualmente (plan de estudios No. 247) y lleva un promedio acumulado de 3.87. La estudiante cuenta con más del 80% de créditos de su plan de estudios y podría optar a esta modalidad según lo estipulado en el Acuerdo 031 de 2014.

El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y por unanimidad **DECIDE** consultar ante la Especialización en Higiene y Salud Ocupacional de la Universidad Distrital si actualmente están recibiendo aspirantes bajo esta modalidad de grado.

- 4.6. Las docentes Maribel Pinilla Rivera y Martha Cecilia Gutiérrez Sarmiento, **MANIFIESTAN** el concepto de **VIABILIDAD** del **ANTEPROYECTO** del trabajo de grado para optar a título de Ingeniero(a) Ambiental en modalidad **PASANTÍA** titulado “Construcción de una metodología para el seguimiento a la gestión fiscal y evaluación de resultados en el manejo sostenible de los Parques Ecológicos Distritales de Humedal”, dirigido por la docente Claudia María Cardona Londoño y Director Externo en la Contraloría de Bogotá D.C., el Ing. Jorge Alberto Solano Ruiz y realizado por los estudiantes **DIANA PAOLA OJEDA ESPITIA** código estudiantil **2009218053** y **MATEO ANDRÉS CRISTANCHO** código estudiantil **20092180046**. El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y por unanimidad **AUTORIZA** su ejecución.
- 4.7. Las docentes Martha Lucía Mojica Hernández y Martha Cecilia Gutiérrez Sarmiento, **MANIFIESTAN** el concepto de **VIABILIDAD** del **ANTEPROYECTO** del trabajo de grado para optar a título de Ingeniero(a) Ambiental en modalidad **INVESTIGACIÓN** titulado “Enfermedades y perjuicios generados por la exposición a minerales extraídos en el municipio de Tausa, Cundinamarca, fundamentado en la alteración al medio ambiente y la geología médica”, dirigido por el docente Fernando Calderón Martínez y realizado por los estudiantes **LAURA NATALIA CHAPARRO CAMPOS** código estudiantil **20092180010** y **JORGE ELIECER MOLINA ATEHORTÚA** código estudiantil **20092180050**. El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y por unanimidad **AUTORIZA** su ejecución.
- 4.8. Los docentes Alfonso Pazos y Martha Cecilia Gutiérrez Sarmiento, **MANIFIESTAN** el concepto de **VIABILIDAD** del **ANTEPROYECTO** del trabajo de grado para optar a título de Ingeniero(a) Ambiental en modalidad **PASANTÍA** titulado “Elaboración del Plan de Manejo Ambiental para las áreas de actual operación dentro de la Fundación Hospital de la Misericordia HOMI y la construcción del Nuevo Centro de Diagnóstico y Apoyo Terapéutico”, dirigido por la docente Martha Isabel Mejía de Alba y Directora Externa en la entidad Cindy Julieth Amaya González y realizado por los estudiantes **JUAN DAVID ORJUELA MARTÍNEZ** código estudiantil **20082180046** y **JEFFERSON S. TRIANA PARDO** código estudiantil **20082180080**. El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y por unanimidad **AUTORIZA** su ejecución.
- 4.9. Los docentes Danny Orlando Naranjo Lasso y Carlos Alfonso Zafra Mejía, **MANIFIESTAN** el concepto de **VIABILIDAD** del **ANTEPROYECTO** del trabajo de

grado para optar a título de Ingeniero(a) Ambiental en modalidad **PASANTÍA** titulado “Aplicación de los Sistemas Urbanos de Drenaje Sostenible en el proyecto de renovación urbana del Centro Administrativo Nacional (CAN) como alternativa para la gestión del recurso hídrico en la sostenibilidad Ambiental”, dirigido por el docente Álvaro Martín Gutiérrez Malaxechebarría y como director externo el Ing. Civil Diego Fernando Bello Pachón, en la empresa Green Loop Ltda., y realizado por la estudiante **JHENNYFFER ALEXANDRA ECHEVERRY MORA** código estudiantil **20092180018**. El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y por unanimidad **AUTORIZA** su ejecución.

4.10. Las docentes Martha Lucía Mojica Hernández y Martha Isabel Mejía de Alba, **MANIFIESTAN** el concepto de **VIABILIDAD** del **ANTEPROYECTO** del trabajo de grado para optar a título de Ingeniero(a) Ambiental en modalidad **PROYECTO DE APLICACIÓN** titulado “Documentación del Sistema de Gestión Ambiental basado en la Norma Técnica Colombiana NTC-ISO 14001:2004 en la empresa Croydon Colombia S.A.”, dirigido por el docente Fernando Calderón Martínez y realizado por los estudiantes **DAVID ALEJANDRO CEBALLOS GUANEME** código estudiantil **20082180012** y **FREDDY ESTEBAN GARZÓN GUAYACÁN** código estudiantil **20082180024**. El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y por unanimidad **AUTORIZA** su ejecución.

4.11. El Coordinador del Proyecto Curricular **INFORMA** sobre la programación de sustentaciones de trabajos de grado para optar a título de Ingenieros(as) Ambientales:

Nombre y Código	Modalidad	Título Proyecto	Fecha, hora y lugar sustentación
LAURA ESTEFANY LÓPEZ CUBIDES 20082180035 PAULA NATALIA RODRÍGUEZ GONZÁLEZ 20082180060	INVESTIGACIÓN	“EVALUACIÓN DEL PROGRAMA “PROMOCIÓN DE SISTEMAS DE GESTIÓN AMBIENTAL” DE LA ESTRATEGIA FOMENTO DE LA AUTOGESTIÓN, EN EL MARCO DE LA POLÍTICA DE PRODUCCIÓN SOSTENIBLE PARA EL DISTRITO CAPITAL – BOGOTÁ D.C.”	FECHA: 18 de Septiembre 2014 HORA: 08:00 A.M. LUGAR: AUDITORIO PABLO MONTES BURITICÁ SEDE: Vivero

5. Varios

5.1. El Coordinador del Proyecto Curricular, profesor Néstor Ricardo Bernal Suárez, **INFORMA** que a la fecha no hay consenso sobre cómo proceder con el déficit en salidas académicas del Proyecto Curricular, e informa que se seguirán analizando diferentes alternativas, dado que hasta el momento no existe posibilidad de una adición presupuestal. El Consejo Curricular se da por **ENTERADO**.

5.2. El Coordinador del Proyecto Curricular, profesor Néstor Ricardo Bernal Suárez, **COMUNICA** que serán establecidas 4 (cuatro) horas semanales para la discusión sobre temas de Reforma Académica, con el fin de lograr una sincronización entre

los aportes que realice la Comisión de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales y el trabajo realizado por las otras facultades. El Coordinador **INFORMA** que las horas destinadas para tal fin serán rotadas en el transcurso de los días cada semana. El Consejo Curricular se da por **ENTERADO**.

- 5.3. El profesor Néstor Ricardo Bernal Suárez, **INFORMA** que el Proyecto Curricular Ingeniería Ambiental para la realización de la Semana Universitaria, está contribuyendo con la realización del “Concurso de Fotografía” y con la gestión de dos conferencias. Una por parte de un funcionario del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y otra por parte de un funcionario experto en el tema de Servicios Ecosistémicos del Departamento Nacional de Planeación. El Consejo Curricular se da por **ENTERADO**.
- 5.4. El profesor Néstor Ricardo Bernal Suárez, **COMUNICA** que para la publicación en motivo a la celebración de los 20 años de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales, se requiere la publicación de un artículo por parte de algún docente del Proyecto Curricular Ingeniería Ambiental, el Coordinador manifiesta que enviará dicha información a los profesores a través del correo electrónico. El Consejo Curricular se da por **ENTERADO**.

Siendo las 04:00 p.m., se da por terminada la sesión.

Para constancia se firma el acta por el Presidente del Consejo Curricular de Ingeniería Ambiental Néstor Ricardo Bernal Suárez y por los demás miembros del Consejo a los veinticuatro (24) días del mes de Septiembre de 2014.

NÉSTOR RICARDO BERNAL SUÁREZ
Presidente Consejo Curricular de Ingeniería Ambiental

MARTHA ISABEL MEJÍA DE ALBA

EDITH ALAYÓN CASTRO

JUAN CARLOS ALARCÓN HINCAPIÉ

KATHERINE ALEXANDRA HERRERA HERNANDEZ

ANDRÉS CAMILO ROMERO JIMÉNEZ
